

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1235/19

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### **ADAPTACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL POR LA QUE SE REGULA LA EMISIÓN DE TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO.**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde la aprobación del Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, que modificó la normativa existente en la concesión de las tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, se vienen aplicando los criterios de referencia redactados en aquella fecha por la Junta de Castilla y León, así como las indicaciones que hacen desde la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León cuando se realiza alguna consulta. Entre ellos, desde fechas recientes y por protección de datos, se dicta un nuevo certificado que omite los datos referentes a la causa de la discapacidad de la persona solicitante.

Por otra parte, y desde el uso del registro digital y la sede electrónica, así como las firmas electrónicas de documentos o con código QR, deja de ser necesaria la compulsión de documentos fotocopiados y éstos han de presentarse originales.

Por último, para mejorar la calidad de las tarjetas de estacionamiento emitidas y para facilitar la identificación de la persona titular cuando así es requerida por la Policía Local, se detallan las características de las fotografías que deben acompañar a la solicitud.

Estos cambios afectan a la Ordenanza ya existente en el municipio de Ávila, publicada en una primera versión en BOP n.º 112 de 21 de junio de 2012, modificada y ampliada en BOP n.º 32 de 17 de febrero de 2016.

Por los motivos expuestos, se hace preciso acometer una modificación de dicha Ordenanza y adecuar su contenido a los cambios habidos al amparo del Real Decreto 1056/2014, siendo válido el modelo de solicitud que se acompaña en el Anexo I.

##### **Artículo 4. Documentación requerida.**

**1. Tarjeta individual.** El procedimiento para la concesión de tarjeta individual de estacionamiento se iniciará siempre a petición del interesado o su representante, mediante solicitud cumplimentada en modelo normalizado que consta en el Anexo I de la presente, a la que se adjuntará la siguiente documentación original:

- a) DNI de la persona solicitante.
- b) Certificado emitido por el Centro Base y expedido a los efectos de lo establecido en el Real Decreto 1056/2014 de 12 de diciembre de 2014 por el que se cumple el requisito de presentar movilidad reducida.
- c) 2 fotografías tamaño carnet, originales y actuales.

Ávila, 14 de mayo de 2019.

La Tte. de Alcalde de Servicios Sociales, Igualdad de Oportunidades y Seguridad,  
*Patricia Rodríguez Calleja.*



**ANEXO I**

**SOLICITUD DE TARJETA DE ESTACIONAMIENTO**  
**PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE						
Expediente PMR	DNI	Nombre				
Primer Apellido		Segundo Apellido				
Domicilio ( <i>indicar tipo de vía</i> )				Número	Portal	Escalera
				Piso	Puerta	
Municipio			Provincia		Código Postal	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		

El motivo de la petición es el que se indica marcado con una X:

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Nueva concesión.                         | <input type="checkbox"/> Tarjeta provisional. |
| <input type="checkbox"/> Renovación por caducidad.                | <input type="checkbox"/> Deterioro.           |
| <input type="checkbox"/> Robo o sustracción. (Adjuntar denuncia). | <input type="checkbox"/> Otro. Indicar _____  |

Por todo ello, SOLICITA sea **concedida/renovada** la tarjeta de estacionamiento.

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA
<input type="checkbox"/> D.N.I. del solicitante. <input type="checkbox"/> <b>2 fotografías</b> tamaño carnet, originales y actuales. <input type="checkbox"/> <b>Certificado</b> emitido por el Centro Base y expedido a los efectos de lo establecido en el Real Decreto 1056/2014 de 12 de diciembre de 2014 por el que se cumple el requisito de presentar movilidad reducida o agudeza visual.
Solo para solicitar <b>tarjeta provisional</b> : <input type="checkbox"/> Certificado médico facultativo validado por la inspección de los servicios sanitarios competentes.
PARA CAMBIO POR DETERIORO, ROBO O SUSTRACCIÓN
<input type="checkbox"/> <b>1 fotografía</b> tamaño carnet, original y actual.

En Ávila, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

LA PERSONA SOLICITANTE,

Fdo.: \_\_\_\_\_